

PROGRAMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE MAYO 2023



**CUIDAMOS
PRIEGO Y ALDEAS**

**PARA UNA
VIDA MEJOR**

www.iupriego.es

Le presentamos el programa electoral de Izquierda Unida-Unidas por Priego y Aldeas, un programa abierto, creado con las voces de los ciudadanos de nuestra comarca y pensado para conseguir un mejor bienestar para TODA la ciudadanía.

IZQUIERDA UNIDA-UNDAS POR PRIEGO Y ALDEAS, nace de la unión de un grupo de personas de diferentes colectivos, con la intención de llevar a cabo un proyecto **SOCIAL Y DEMOCRATICO**, que nace de vuestras palabras, sentimientos, solicitudes y quejas, contando con la pluralidad del pueblo de PRIEGO DE CORDOBA Y SUS ALDEAS.

Este proyecto construye sus pilares en la **defensa de lo PÚBLICO**, los **COLECTIVOS MINORITARIOS**, **LA DEFENSA DE LA MUJER**, Y **LA IGUALDAD DE TODAS LAS VECINAS Y VECINOS**. Siendo un programa vivo, abierto y en constante evolución, según las necesidades que nos transmiten los vecinos de Priego de Córdoba y sus Aldeas

Así como las señales negativas las tenemos claras en el Desarrollo Económico local, también aparecen señales negativas en el Desarrollo Cultural, con unos festivales anquilosados, escasas actividades culturales para jóvenes, en los aspectos educativos con el desmantelamiento del Centro de Profesores, la pérdida continuada de unidades escolares, el escaso interés que despierta la Escuela de Idiomas. Si a esto sumamos las dificultades de comunicación por carretera que tiene nuestro municipio, la escasa conectividad de autobuses con las capitales cercanas, el nulo desarrollo industrial y la pérdida acelerada de artesanos, ... las perspectivas de impulso y desarrollo son escasas. De ahí que necesitemos de un gran cambio en la gestión política de nuestro ayuntamiento, para que nuevas ideas y propuestas se puedan llevar a cabo.

Por ello, necesitamos que el ayuntamiento se implique fuertemente en darle un giro a esta situación, cumpliendo sus funciones con la sociedad prieguense y esto solo lo podemos conseguir cuando el ayuntamiento se encuentre al servicio de la mayoría y sea sentido por los prieguenses como una institución transparente, accesible y útil.

Para conseguir esto, Izquierda Unida-Unidas por Priego y Aldeas, plantea las siguientes actuaciones:

MUNICIPIO PARTICIPATIVO.

- **Incentivar la participación** de la ciudadanía del municipio en la toma de decisiones, dotando de contenido los consejos locales, el Consejo de participación ciudadana, donde están representados barrios y aldeas; y los presupuestos participativos.
- **Ventanilla única de atención al ciudadano/a y de notificación de incidencias;** que sea presencial, telefónica y telemática, con capacidad de respuesta urgente.
- **Garantizaremos la transparencia** a través de la figura del Defensor del Ciudadano, la participación activa de los representantes de la ciudadanía y la rendición periódica de cuentas.
- **Daremos a conocer la gestión municipal** y los mecanismos de participación ciudadana en los centros educativos.
- **Defenderemos lo público** y profundizaremos en el proceso para revertir los servicios privatizados.
- Priorizaremos el **gasto público en función de las necesidades reales.**
- Estableceremos una política de personal que apueste por la **transparencia en la contratación y la calidad del empleo.**
- Potenciar el **Consejo de alcaldes pedáneos.**

ALDEAS.

- Crear un **Consejo de Participación** en cada Aldea.
- **Plan de Actuación Integral** en cada aldea realizado con la participación de los vecinos.
- Mejorar el abastecimiento y la calidad del agua con la **renovación y el mantenimiento de las canalizaciones.**
- Crear **depuradoras con criterios de sostenibilidad** en todas las aldeas.
- Creación de un depósito de agua en las aldeas que no exista.
- Dotar a las aldeas que carezcan de ellas, de instalaciones deportivas y mantenimiento de las ya existentes.
- **Crear centros cívicos** en las aldeas que carezcan de ellos.
- Desarrollar **estructuras de turismo activo** en las aldeas.
- **Plan de ocio y cultura itinerante** en las aldeas: Biblioteca, teatro, cine, ...
- **Mejorar las carreteras** que comunican las aldeas, exigiendo a la administración autonómica y a la diputación un plan de mejora.

- Hacer **un estudio exhaustivo de las necesidades** de las distintas aldeas y dar respuesta a los servicios de telecomunicaciones **necesarios**.
- Mejorar la **cobertura de las señales digitales** y el acceso a las nuevas tecnologías.
- Dotar de un **transporte público** regular entre Priego y las Aldeas.
- Llevar alumbrado público a todas las calles de las aldeas.

DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y SOSTENIBLE.

- **Reducción de los tributos municipales** a las PYMES, los trabajadores/as autónomos/as y a las empresas de economía social.
- Como norma las **cuentas corrientes municipales** se encontrarán en aquellas **entidades bancarias que favorezcan con sus fundaciones el desarrollo económico y patrimonial de nuestro municipio**.
- Impulsar y apoyar la creación de una **cooperativa de productores/as locales** para venta directa de productos de las huertas de Priego y aldeas, aplicando medidas fiscales de apoyo a la producción y venta de productos autóctonos y de comercio justo, junto a la promoción de la huerta y del aceite ecológico.
- **Trabajar por la diversificación** e impulsar la industria agroalimentaria, posibilitando la creación de tejido productivo con actividades y cultivos que complementen al olivar.
- Proporcionar orientación y formación potenciando la **agricultura ecológica**.
- Diseñar **medidas de apoyo a las empresas locales de turismo** que intervengan en el desarrollo de las actividades turístico-deportivas sostenibles como Vía Ferrata, Tracks GPS para rutas de bicicleta de montaña y senderismo, barranquismo en arroyo Genilla, rutas y visitas a cuevas, etc...
- **Plan Energético** para favorecer el ahorro y la producción de energías renovables y campañas de sensibilización para que la ciudadanía cambie sus usos y costumbres energéticas.
- En las licitaciones públicas, crearemos condiciones de **discriminación positiva para las pequeñas empresas locales**; y los pliegos de condiciones darán ventaja a las empresas que incluyan criterios de **sostenibilidad ambiental y de calidad del empleo**.
- Puesta en marcha de un **mercado de productos locales, artesanales, tradicionales y ecológicos**.
- Continuaremos con la **reducción de la deuda** de la Hacienda Municipal

- Realizaremos un estudio **para mejorar las comunicaciones y creación o adecuación de las circunvalaciones** de la localidad.
- Realizar un **estudio del Plan de tráfico local** para mejorar los distintos puntos negros que tiene nuestro municipio.
- Potenciar las campañas informativas y preventivas de Educación Vial y Protección Civil.
- Como norma las **cuentas municipales** se contratan en aquellas **entidades bancarias que favorezcan con sus fundaciones el desarrollo económico y patrimonial de nuestro municipio**

EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD.

- **Atraer fondos** para la inversión pública.
- Introducir criterios de **calidad en el empleo** en los procedimientos de contratación pública.
- **La Bolsa de Empleo Local estará permanentemente abierta** y actualizada, con cláusulas sociales sensibles a las especiales dificultades y necesidades de determinados colectivos.
- Nos comprometemos a **resolver los problemas de precariedad y temporalidad** en aquellos puestos de trabajo en el ayuntamiento, que afectan a servicios que vamos a seguir prestando independientemente de su forma de financiación.
- En los pliegos de condiciones de los contratos, se incluirán cláusulas que eviten, en la medida de lo posible, la subcontratación y subrogación de obras y servicios. Así mismo impediremos la utilización de las ETTs.
- **Impulsaremos medidas para el fomento del empleo** en los sectores desfavorecidos por razón de edad, como jóvenes y mayores de 50 años.
- Solicitar a la Junta de Andalucía una **Escuela Taller de Medio Ambiente y Turismo Activo**.
- Poner en marcha el Consejo Económico Social que contemple la creación de un observatorio del empleo y mesa de formación local.
- Poner en marcha la **Mesa de Formación Local**, incluida en el Consejo Económico Social.

SERVICIOS PÚBLICOS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD Y LOS DERECHOS.

- **Remunicipalización de los servicios públicos esenciales privatizados**, cuando los plazos legales lo permitan, incluyendo también el servicio de recaudación actualmente prestado por la Diputación a través de Hacienda Local.
- La **Empresa Municipal de Servicios Públicos** gestionará, la limpieza y el mantenimiento de edificios, piscina municipal, guardería municipal, radio municipal, casa de la juventud, Teatro Victoria, museos, limpieza viaria...
- Creación de la figura de Ordenanza-Mantenimiento en las Escuelas Públicas de Priego y aldeas.
- **Reducir las tasas** de los talleres municipales.

MUNICIPIO HABITABLE, MEDIO AMBIENTE-ECOLOGISMO Y ANIMALISMO.

- El **mantenimiento y limpieza de los espacios públicos** será una prioridad en nuestras acciones de gobierno.
- Actuaremos en la mejora del entorno urbano impulsando un **plan general de ampliación de zonas verdes y arboleda** en calles, principalmente en los caminos seguros escolares.
- **Dotar al municipio de suficiente mobiliario urbano** y eliminaremos del centro urbano los indicadores publicitarios que contaminan visualmente. Regular la colocación de rótulos en las fachadas de los monumentos históricos, revisar las aceras, los cableados y demás infraestructuras que puedan suponer un obstáculo para el peatón.
- Continuar y reforzar el **Plan Integral de actuación en la Villa**.
- Crear una Ordenanza Reguladora de uso, mejora, conservación y mantenimiento de **caminos públicos municipales**, así como para las vías pecuarias en general.
- **Fomentaremos el buen uso de la red de caminos públicos** municipales, realizando un plan para la puesta en valor de la ordenanza antes mencionada, donde se contemplen las actuaciones necesarias.
- Crearemos un **Plan de Mantenimiento de la red de senderos peatonales** entre el casco urbano y distintos parajes cercanos como El Bajo Adarve, La Joya, La Milana, La Cubé o La Presa, de manera que puedan ser también utilizados como pistas deportivas naturales.
- Conservación y **puesta en valor de lugares emblemáticos** por sus árboles y fauna, como el entorno de Jaula, la Presa de la Media Legua, La Tomasa, la zona del Río Genilla y el río los Charcones...

- Consolidar El Arenal como monte público con fines educativos de respeto al medio ambiente, sin perjuicio de otros usos municipales.
- Coordinación de la **puesta en marcha de buenas prácticas ambientales** en todos los ámbitos municipales, junto a otros objetivos de la Agenda 2030 Local.
- Tratamiento del Ciclo Integral del Agua en base a la **nueva cultura del agua**, restaurando fuentes, manantiales y demás elementos hidráulicos del término municipal, renovando los sistemas de riego obsoletos y adecuando el riego de jardines, separación de aguas y conservación de aljibes tradicionales para el riego de huertas.
- **Proyecto de recuperación de la red hídrica** para el saneamiento de los ríos, arroyos y manantiales que permita recuperar las especies animales y vegetales que siempre han ocupado tales hábitats.
- **Fomento de la agricultura ecológica** y revitalización de las comunidades de regantes, así como de las técnicas hortícolas tradicionales.
- Realizar un estudio **para mejorar las comunicaciones entre Priego y las aldeas**.
- Como medida extraordinaria y estratégica **vamos a emprender el proceso para declarar a Priego “Patrimonio de la Humanidad”**
- Como medida para el **fomento del asociacionismo**, destinaremos más espacio para centros cívicos como lugares de encuentro entre los ciudadanos.
- Realizar un **inventario de edificios públicos** susceptibles de ser **cedidos al tejido asociativo** y un reglamento que lo regule.
- Desarrollar un carril **bici** aprobado en el PGOU, a propuesta de Izquierda Unida.
- **Eliminar, progresivamente, todas las barreras arquitectónicas** existentes en las vías públicas y edificios de Priego y, especialmente, en las aldeas. Nuestro objetivo es la accesibilidad universal en el municipio y de las aldeas.
- Vamos a **fomentar el turismo activo** adecuando lugares de escalada y Vía Ferrata, haciendo nuestras cuevas visitables y creando un aula de la naturaleza.
- Apostamos por un Municipio sin ruidos, pondremos en marcha un **Plan para la Eliminación de la Contaminación Acústica**.
- **Parques periurbanos** en el río salado: Angosturas, Fuente María y la Cubé. Donde incentive un puente tibetano, vía ferrata y vías de escalada con infraestructura suficiente para el turismo activo.

- **Realizar campañas educativas y de concienciación** para mejorar la limpieza de nuestras calles y parques, haciendo especial hincapié en la recogida de los excrementos de los perros.
- **Creación de un parque AGILITY**, para nuestras mascotas atendiendo a su correcto mantenimiento y limpieza.
- Creación de una casa de acogida municipal tanto para perros como para gatos atendida por personal cualificado.
- Impulsaremos medidas para el control de las colonias existentes de gatos en Priego de Córdoba y aldeas.
- Impulsaremos la creación de un servicio veterinario de guardia para nuestro municipio.

ACCESO A LA VIVIENDA.

- Fomentar y apoyar la **autoconstrucción y rehabilitación** de viviendas.
- **Fomentar y apoyar la VPO** en régimen de venta y alquiler.
- **Plan de ayuda a viviendas cerradas** en Priego y las aldeas para favorecer su puesta en valor.
- En la construcción de vivienda fomentaremos los **criterios de sostenibilidad ambiental, eficiencia energética y aislamiento acústico**.
- **Velar por el cumplimiento de la normativa urbanística** en Priego y aldeas.
- **Potenciar la oficina del Programa Andaluz de Defensa de la Vivienda** como mediador entre familias y entidades.

COOPERACION Y SOLIDARIDAD.

- Elaboración de un plan de medidas dirigidas a colectivos en situación de riesgo de pobreza y exclusión social, apoyando las asociaciones implicadas en la atención de los colectivos antes mencionados.
- El ayuntamiento destinará parte del presupuesto a productos del comercio justo.
- La partida de cooperación al desarrollo tenderá a ser como mínimo, el 0,7 % de los Ingresos corrientes recaudados por Ayuntamiento.
- Crearemos la Universidad de Verano.

IGUALDAD DE LA MUJER.

- **Crear La Delegación de la Mujer**, que tendrá personal específico (psicólogo/a) con dotación presupuestaria suficiente. Además de realizar políticas específicas dirigidas a mujeres, también debe proponer y coordinar las políticas transversales realizadas desde otras áreas del ayuntamiento, en especial las relativas a los Planes de Igualdad municipal.
- Vamos a elaborar un **Plan Local contra la Violencia de Género** que incida en la sensibilización, prevención y detección continua y se coordine con los centros escolares y otros colectivos de ciudadanos/as.
- Programas destinados a la **atención de mujeres en situación** de riesgo de marginación y exclusión social.
- **Formación** para los funcionarios/as, en especial policía local y personal de servicios sociales, **sobre violencia de género y protocolo de actuación**.

INFANCIA.

- Elaboración del **Observatorio de la Infancia** y del Plan Integral de Atención a la Infancia contra las desigualdades sociales y culturales.
- Rehabilitar, restaurar y reacondicionar, la Ciudad de los Niños.
- **Potenciar el uso y cuidado de la Ciudad de los Niños** como parque de la Ciudadanía ampliando la oferta recreativa, educativa y cultural.
- Dotar a la Ciudad de los Niños de un **proyecto educativo para el fomento de la integración y la convivencia**.
- **Mantenimiento y limpieza de los parques infantiles** para construir un entorno seguro para nuestros niños/as.
- Vamos a poner en marcha un **programa de actividades de apoyo educativo y de apertura de los centros educativos** de titularidad municipal en horario no escolar en Priego de Córdoba y Aldeas.

JUVENTUD.

- Creación del **Consejo Local de la Juventud** para el desarrollo de políticas específicas en el seno de la Casa de la Juventud.
- **Gestión pública de la Casa de Juventud** con la participación de las asociaciones juveniles y centros educativos.

- Contaremos con asociaciones y voluntarios para **realizar escuelas de animación y tiempo libre** también en vacaciones, intentando que los jóvenes encuentren un espacio propio y desarrollen un ocio alternativo que los anime a asociarse.
- **Puesta en valor del edificio de la caseta de la juventud** del parque Niceto Alcalá Zamora para su utilización por el tejido asociativo.
- **Plan anual de juventud** con el fin de planificar todas las actividades culturales, musicales y deportivas para los adolescentes y jóvenes de Priego y aldeas.
- Acercar a los/as jóvenes los recursos de **planificación familiar y salud afectivo-sexual**.
- **Crear espacios deportivos** en Priego y Aldeas para una alternativa al alcohol y drogas.
- Creación de un organismo que cuente con gabinete psicológico para ayudar a los jóvenes que sufran Bull ying, acoso escolar o acoso a través de las redes sociales, prevención de la ansiedad y suicidio juvenil, y que organice campañas de apoyo y concienciación de estos temas en institutos, colegios, etc....

MAYORES.

- **Plan Integral de Atención a las personas mayores** con riesgo de desigualdad social y cultural, prestando especial atención a personas que vivan en soledad.
- Aprovecharemos los espacios públicos y entornos naturales para que las personas mayores hagan **actividades de ocio, talleres educativos y ejercicio físico**. Les facilitaremos el uso de las instalaciones deportivas municipales.
- Programaremos **actividades de intercambio generacional**.
- **Instaurar el día de la Familia** como instrumento para fomentar las relaciones intergeneracionales y la convivencia.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

- Puesta en funcionamiento del Consejo Local para **impulsar un Plan para la Eliminación de las Barreras arquitectónicas**, con dotación económica suficiente en los presupuestos municipales para una progresiva y definitiva actuación en este sentido.
- Será prioritario para nosotros/as el **apoyo a las asociaciones de personas con discapacidad**.
- Como medida para la **integración social** vamos a poner en marcha un programa de colaboración de personas con discapacidad con el Ayuntamiento.
- Haremos efectiva la normativa de reservar como mínimo **un 7% de empleo municipal para personas con discapacidad**, como establecen las leyes de ámbito nacional, que sin embargo ningún gobierno municipal ha respetado hasta la fecha.
- **Facilitar la adaptación** de los lugares de consumo en la eliminación de barreras arquitectónicas.

MIGRACIÓN.

- **Diseñar actuaciones** que canalicen las necesidades y posibilidades de los recién llegados.
- **Fomento del intercambio cultural** entre el colectivo migrante y los prieguenses.
- Transmitir a la ciudadanía, especialmente a los escolares, una **imagen social positiva del fenómeno de la migración**.
- **Habilitaremos albergues** para los transeúntes.

SERVICIOS SOCIALES.

- **Reforzar los recursos económicos y de personal**, en materia de **Servicio de Ayuda a Domicilio y de Ley de Dependencia**.
- **Servicios básicos garantizados** dotando una partida económica suficiente para garantizar que ningún ciudadano/a carezca de ellos. También se aplicarán bonificaciones fiscales del 90% y 75% a familias con escasos niveles de renta, con la supervisión de los servicios sociales municipales.
- **Potenciar los huertos sociales** para ayudar a las economías familiares, en colaboración con asociaciones.
- **Implantar redes sociales** de solidaridad y apoyo mutuo.

- **Crearemos una oficina LGBTIQ+** como punto de coordinación y orientación al usuario y para poner de manifiesto la visibilidad y los derechos de las personas LGTBIQ+ mediante actividades, charlas, conciertos.
- Vamos a impulsar políticas sanitarias e informativas **en prevención de las drogodependencias.**
- **Elaboración de un plan de medidas dirigidas a colectivos en situación de riesgo de pobreza y exclusión social**, apoyando las asociaciones implicadas en la atención de los colectivos antes mencionados.
- El ayuntamiento destinará parte del presupuesto a productos del comercio justo
- Revisaremos las instalaciones donadas a las asociaciones, y las haremos viables para su uso
- Dotaremos de más presupuesto a las asociaciones que tengan como fin la ayuda en la salud a los ciudadanos de Priego y sus Aldeas.
- La partida de cooperación al desarrollo tenderá a ser como mínimo, el 0,7 % de los Ingresos corrientes recaudados por Ayuntamiento.

SALUD Y CONSUMO.

- **Demandar** de la Junta de Andalucía el **Centro Hospitalario**, y más especialistas y cirugía que evite los desplazamientos al saturado hospital de Cabra y resuelva las urgencias y las emergencias de nuestro municipio.
- Control por la inspección municipal de todas las instalaciones y locales vinculados con el consumo. Especial vigilancia a los horarios de cierre de locales de ocio. **El descanso de los prieguenses es una razón mayor.**
- **Realizar campañas** para el fomento de **hábitos de vida saludables.**
- Acercar a los/as jóvenes los recursos de **planificación familiar y salud afectivo-sexual.**
- Vamos a impulsar políticas sanitarias e informativas **en prevención de las drogodependencias.**

EDUCACIÓN.

- Convertir el **Consejo Escolar Municipal** en un **órgano participativo y dinamizador**, dotándolo de contenidos para debatir los problemas educativos.
- Haremos una apuesta fuerte y firme por potenciar la **Escuela de Familia**, como **factor clave en la prevención**.
- Dispondremos de materiales **educativos para los diferentes museos** municipales y el resto del Patrimonio local.
- Pediremos para Priego de Córdoba **más especialidades en la Educación Secundaria no Obligatoria** contextualizada y en función de las demandas mayoritarias de los jóvenes.
- Fomentar la coordinación educativa de los centros con reuniones periódicas de los equipos directivos y el ayuntamiento.
- Dotar a los colegios de personal con funciones de conserje y de mantenimiento.
- Demandar de la junta de Andalucía un aula de la UNED.
- **Impulsar** las enseñanzas en la **Escuela Oficial de Idiomas**.
- Realizar actividades y **cursos universitarios de verano**.

DEPORTE.

- **Favorecer el uso de las instalaciones municipales** deportivas al tejido asociativo.
- Fomentar los deportes de aventura, relacionados con el **turismo activo rural**.
- Crear **circuitos para bicicleta de montaña y senderismo**.
- Realización de **torneos deportivos nocturnos**, que se realicen desde la tarde hasta el comienzo de la noche (máximo 23:00 horas para menores de 18 años y 2 de la noche para mayores de 18 años) como alternativa saludable y que fomenta el desarrollo personal y social de la juventud.
- **Apoyo y promoción de los clubes deportivos locales** y en especial a los/as deportistas que participen en competiciones oficiales, para promocionar la imagen de Priego.
- **Acondicionar la piscina municipal** existente para el verano y crear una nueva climatizada, así como rehabilitación y reapertura de las salas comunes para el uso de los ciudadanos y ciudadanas.
- **Mantener y renovar las instalaciones deportivas en todas las aldeas**, como la pista de Pádel del Esparragal.

- **Crear escuelas deportivas de verano** promocionando las actividades deportivas en Priego de Córdoba y las aldeas.
- **Incentivar el uso de las instalaciones deportivas** generando eventos deportivos.
- **Ayudas para la creación de clubes de deportes sin representación en nuestra comarca.**

CULTURA Y PATRIMONIO.

- **Apoyo al asociacionismo** en el ámbito cultural y a sus iniciativas.
- **Ampliar la programación del Teatro Victoria** con producciones locales de teatro y música.
- **Integrar** en la Escuela Municipal de Música y Danza, el **teatro**.
- **Apoyar la producción de grupos locales** de música con la celebración de conciertos y certámenes, potenciando el uso de la plaza de toros.
- **Realizaremos un estudio sobre la situación y actividades de los Festivales Internacionales** que contemple propuestas de mejora y actuaciones consensuadas.
- **Realizaremos la integración del Taller de Teatro** en la Escuela Municipal de Música y Danza.
- **Impulsaremos los Patronatos Culturales Municipales como ejes productores de eventos culturales y de investigación específica.**
- **Ampliaremos el Archivo Municipal** con nuevos espacios que contemplen zona de oficinas y sala de investigación, espacio de exposición y museístico, integración en el sistema archivístico de los expedientes digitales de forma que sea el centro neurálgico que dará la información a todas las dependencias del ayuntamiento, así como la digitalización del archivo histórico.
- **Potenciaremos la Biblioteca Municipal** ampliando horario y personal y creando un espacio expositivo y con una dotación específica para la adquisición de bibliografía específica relacionada con nuestra comarca y localidad.
- **Mantendremos la Delegación de Memoria Histórica y Democrática**, que tendrá entre otras funciones el estudio y señalización de fosas comunes, lugares de memoria e incentivar estudios e investigaciones y realizando jornadas y conferencias sobre tales temas.

SEGURIDAD CIUDADANA Y LIBERTADES PÚBLICAS.

- Revisar y reformar las medidas coercitivas de la ordenanza municipal de convivencia.
- Promocionar **la confianza y el respeto** al trabajo de los agentes de la Policía Local que velan por nuestra seguridad.
- Renovar su parque automovilístico utilizando vehículos no contaminantes.
- **Potenciar la formación de los agentes municipales** para responder con mayor eficacia a las nuevas demandas de las ciudades, con especialización en áreas como mujer, violencia de género, escolares, medio ambiente, drogodependencias y delitos urbanísticos.
- Realizar un **estudio del Plan de tráfico local** para mejorar los distintos puntos negros que tiene nuestro municipio.
- Se profundizará en el desarrollo de los Caminos Seguros Escolares.
- Consolidar las **campañas informativas y preventivas** de Educación Vial, y Protección Civil.